**COLEGIO SAN LADISLAO**

**CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA**

**PROGRAMA ANUAL 2017**

**2do. A**

**PROFESORA: LUCIANA PAZ VERA CELIZ**

**Fundamentación y objetivos generales.**

Esta materia surge del interés de profundizar algunas de las ideas con las que ya han trabajado años anteriores. En función de esto, se intenta aportar a la clarificación de conceptos fundamentales de la vida en sociedad y de la forma particular que adopta en nuestro ámbito: el Estado.

La propuesta es ir conociendo más acabadamente tanto las formas generales como los procedimientos específicos que hacen a la acción política y ciudadana. Además, esta materia propone indagar en los derechos y las normativas que organizan la sociedad, y en función de ello identificar los fundamentos de nuestra constitución como como sujetos sociales y políticos.

Por otro lado, más allá del conocimiento formal de nuestra sociedad, intentaremos iniciar un proceso de reconocimiento de los actores sociales y de los espacios concretos en los que se desenvuelve la ciudadanía. Para esto, será de principal importancia ir analizando cómo nos encontramos entrecruzados por instituciones políticas, y cómo podemos ir apropiándonos de ellas, comenzando con nuestro barrio y las organizaciones más cercanas que nos rodean.

Esta materia, a su vez, intentará realizar un proyecto de acción ciudadana en el que se expresen tanto los conocimientos producidos como la capacidad de análisis y la sensibilidad social de los estudiantes, a través de la acción de éstos más allá de los límites materiales y conceptuales del aula.En función de todo esto, se espera que los estudiantes logren identificar en el ámbito de su vida cotidiana los efectos de los elementos teóricos que analicemos, y que en conjunto logremos articular estos dos ámbitos (teóricos y prácticos), contribuyendo así a una sociedad más participativa.

**Objetivos de aprendizaje.**

i. Que los estudiantes se reconozcan como miembros activos de la sociedad.

ii. Que se introduzcan en el ámbito de los derechos a partir de su conocimiento y de la práctica del respeto por estos los mismos.

iii. Que los estudiantes se introduzcan en el vocabulario y en el conocimiento teórico de problemáticas ciudadanas, al tiempo que comiencen a reconocer los ámbitos específicos en que ésta se desenvuelve.

iv. Profundizar en el conocimiento de los actores sociales y de las instituciones propias de los distintos ámbitos en los que transcurre la vida de los estudiantes.

v. Que en función de la realización de estos objetivos los estudiantes reconozcan su grupo y el espacio áulico como espacios de práctica ciudadana y desarrollen allí acciones prefigurativas de una mejor convivencia en sociedad.

**Estrategias docentes:**

1. Caracterizar y analizar críticamente los contextos socio-culturales en los cuales los sujetos interaccionan y se posicionan para el ejercicio de la ciudadanía.
2. Accionar desde el análisis de las legislaciones y la Constitución Nacional para promover el conocimiento, respeto y exigibilidad de derechos y responsabilidades.
3. Identificar temas de interés y establecer consensos en torno al desarrollo de proyectos de acción ciudadana desde el aula hacia la comunidad.
4. Armado de proyectos como espacios institucionales y concretos de participación y expresión de las y los adolescentes y jóvenes, de manera tal que los temas/problemas a partir de los cuales se inicie el desarrollo de Construcción de Ciudadanía puedan ser recuperados y sistematizados por el docente y los/las alumnos/as en un proyecto

**Recursos:**

Uso de imágenes, música y videos

Debate en el aula. Armado de “Asambleas” acerca de temas particulares.

Uso de textos y recursos escritos

**Expectativas de logro**

1. Provocar intercambios grupales interviniendo con preguntas que permitan a los/las alumnos/as tener en cuenta las dimensiones que están involucradas en la situación planteada.
2. Indagar los saberes de los/las alumnos/as, sus familias, comunidades o grupos de pertenencia para tomarlos y trabajar con ellos en la escuela.
3. Ofrecer herramientas para la búsqueda autónoma y organizada de información, para la sistematización, el análisis y la transmisión o comunicabilidad de los resultados obtenidos.
4. Facilitar el acceso a información actualizada sobre las temáticas y ámbitos involucrados en la tarea.
5. Fomentar la discusión, la contrastación de ideas y puntos de vista, la argumentación, el respeto por la diferencia, el derecho a decir y a que sean escuchadas las opiniones de todas/os los que participen
6. Organizar el trabajo colectivo en el marco de relaciones de reciprocidad, respeto mutuo y compromiso.
7. Proponer el análisis crítico en pos de la identificación y caracterización de los sujetos que intervienen en las situaciones elegidas (individuos y colectivos).

**Modalidades de evaluación**

La evaluación es sobre el proceso de trabajo conjunto, sobre el desempeño de los sujetos en relación con el proyecto y con el proceso colectivo. Evaluar es el trabajo del cual alumnos/as y docentes forman parte, comprometiéndose con el proceso general y con sus resultados. Es por esto que es necesario fomentar la auto-evaluación entre los estudiantes a través de criterios y sentidos consensuados. El momento de evaluación se relaciona con los trabajos parciales o finales en relación a los temas y proyectos trabajados. En este proceso de evaluación entonces será el docente quien establezca y aclare el sentido del trabajo que se lleva adelante: en tanto significado del proyecto (por qué hacemos lo que hacemos) y en tanto dirección del proyecto (cómo hacemos lo que hacemos y buscando qué resultados). La evaluación se basara tanto en los resultados parciales de los proyectos como en el resultado final, por ende, la instancia de evaluación servirá para reorientar y reorganizar los objetivos y el desarrollo del trabajo.

El trabajo de los estudiantes será evaluado bajo diferentes modalidades:

La principal forma de evaluación y calificación será en base a lo trabajado en clase, principalmente por medio de sus productos (Trabajos prácticos, afiches, ensayos, apuntes, etc.). Habrá, además, una evaluación escrita trimestral, donde se podrán en juego la articulación de conocimientos teóricos con la reflexión y el análisis de las diferentes problemáticas trabajadas.

Finalmente habrá una nota actitudinal, donde se evaluará el trabajo y participación en clase, el cumplimiento y realización de actividades y tareas, el compromiso del estudiante con la materia, el comportamiento y, prioritariamente las formas de relacionarse tanto con la docente como con sus compañeros durante la clase.

Las notas provenientes de cada modalidad de calificación serán promediadas para lograr la calificación final de cada trimestre.

**Criterios de evaluación:**

1. Investigación y comprensión del tema seleccionado
2. Problematización y profundización de las cuestiones mas relevantes del tema seleccionado
3. Compromiso con el trabajo en clase en términos de participación activa, escucha y solidaridad con lo/as compañero/as de clase

**Contenidos Curriculares**

**Unidad Introductoria: Terrorismo de Estado**

· Terrorismo de estado y Educación

· Medios de Comunicación en relación al gobierno de facto

· Formas de disciplinamiento de practicas juvenil. Problematizacion y discusión.

**Unidades subsiguientes: Practicar la ciudadanía**

· Cómo aparece la participación en la Constitución Nacional.

· Relevamiento de nuestros saberes y nuestros intereses. Investigación y temas propuestos.

· Debate y selección del tema.

· Diseñar el proyecto. Armado de un proyecto que nos incluya e interese a todos. Establecer objetivos, dividir el trabajo y realizarlo.

· Evaluación final grupal.

**Bibliografía para el estudiante:**

Textos y artículos periodísticos. **Selección del docente.**